

PREMIO MANOS UNIDAS DE RELATOS PARA NIÑOS Y JÓVENES



Popular

PRORROGADO EL PLAZO DE ADMISIÓN DE TRABAJOS HASTA EL 20 DE MAYO

MANOS UNIDAS convoca la 6 edición del **Premio de Relatos para niños y jóvenes** con objeto estimular la participación de todos aquellos escolares que quieran, a través de un relato de ficción (cuento, narración, poesía...), mostrar la realidad de los países del Sur.

"La lucha contra el hambre de Manos Unidas"

BASES:

Los trabajos deberán basarse en la lucha contra el hambre de Manos Unidas y responder a diversas cuestiones:

800 millones de personas pasan hambre en el mundo, sobre todo en África, Asia y América Latina. Imagina que eres uno de ellos...

Ponte en su lugar:

Inventa una historia, a modo de relato, poema... **no descriptiva**, en la que nos narres:

- ¿Qué supone que una persona no tenga acceso a la comida?
- ¿Cómo luchan contra el hambre y la pobreza los proyectos que apoya Manos Unidas?
- ¿Por qué ves necesario que exista Manos Unidas?

Condiciones de participación:

1. Cada original deberá contener un relato, cuento, narración o poesía, con una extensión máxima de 2 folios en caracteres claramente legibles, preferiblemente ordenador. Si están escritos en cualquiera de las lenguas co-oficiales del Estado, **se deberá aportar una copia en castellano**.
2. Para poder concursar será necesario enviar los trabajos, antes del día **14 de mayo de 2016** por correo certificado a:

Manos Unidas
Premio de Relatos para niños y jóvenes MANOS UNIDAS
C/Barquillo, 38 – 3º
28004 Madrid

3. Además de los datos del autor, el sobre deberá contener **una carta de los padres, maestros o tutores de los menores autorizando su participación en el concurso**.

Sin dicha carta NO serán admitidos a concurso.

4. Se establecen **un premio de 1.500 €**, que será patrocinado por el **POPULAR**. A decisión del jurado, el premio podrá repartirse entre un máximo de tres ganadores.
5. **El premio irá siempre destinado al centro (educativo, social, grupo parroquial...) al que pertenezca el autor, que lo utilizará con fines educativos, sociales y/o culturales.**
6. El jurado calificador, que estará compuesto por cuatro personas de **MANOS UNIDAS**, cuatro profesionales de los medios y un representante de la entidad patrocinadora, emitirá su fallo **a lo largo del mes de junio de 2016**. El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador y se publicará en la página web de la organización (www.manosunidas.org).
7. **MANOS UNIDAS** podrá realizar una selección previa de los trabajos presentados. Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.
8. El concurso podrá declararse **desierto** y el fallo del jurado será **inapelable**. **MANOS UNIDAS** podrá hacer uso de la obra ganadora, y de las preseleccionadas, en sus campañas sin fines lucrativos y sin que ello dé derecho a retribución alguna para los concursantes.
9. **Los autores de los relatos que opten a este concurso (o los mayores de edad que los representen) serán responsables del origen de la obra como creación propia** y, si ésta está inspirada en una obra ajena o utilizase parte de ella, gozarán de la autorización del creador de esta última.
10. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.